

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, para fijar postura.

El presidente:

Por la relevancia de interés general del presente dictamen con fundamento en el artículo 263 de nuestra Ley Orgánica, los Grupos y Representaciones Parlamentarias fijarán su posición al respecto, siendo así, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenos días a todos los Medios de Comunicación que hoy nos acompañan.

Saludo a mis compañeras diputadas y compañeros diputados en este día.

Hoy subo a esta Tribuna a efecto de razonar mi voto en contra de la minuta que aborda una reforma constitucional que sólo cumple caprichos, pero no atiende de fondo los riesgos que enfrenta nuestra democracia actualmente.

Nos vendieron la idea de reducir privilegios, pero en el camino borraron de un plumazo el tema de la paridad de género, es una vergüenza y una hipocresía que este gobierno que se jacta de ser muy feminista use

las reformas para dar pasos atrás en los derechos políticos de las mujeres.

Fue gracias a la oposición que denunciamos este fatal error y que lo corrigieron y qué decir de la renovación del mandato que al final tuvieron que recular y retirarla.

La austeridad no es dejar de funcionar, lo que este dictamen propone al reformar el artículo 116 es una verdadera trampa, quieren imponer topes presupuestarios desde el centro del País, pretenden que la federación desde un escritorio nos diga a nosotros, a los guerrerenses, cómo administrar nuestro propio Congreso.

Esto no es austeridad, compañeros, esto es invasión de facultades, al limitar la capacidad operativa de este Congreso, lo que realmente buscan es que no tengamos recursos para vigilar al Ejecutivo, para auditar las cuentas públicas o para legislar con independencia.

Este dictamen busca que los congresos sean oficinas solamente de trámite del Poder Ejecutivo, quieren legisladores que no tengan personal técnico para analizar leyes, que no tengan herramientas para recorrer sus distritos y que no tengan voz frente a este autoritarismo.

Hablan de eficiencia y economía en el artículo 134, si de verdad quisieran eficiencia, estarían combatiendo la corrupción con las megas obras federales que no tienen fin, estarían deteniendo a los partícipes del Huachicol fiscal, estarían incluyendo sanciones severas para prohibir la injerencia del crimen organizado en las elecciones o estableciendo reglas para evitar la sobre representación, como lo propusimos desde el Partido Acción Nacional, pero no prefieren asfixiar al árbitro electoral, a los Municipios y a los Congresos Locales.

Hablan de austeridad, cuando en este Congreso llevamos años sin saber qué pasó con las tabletas y tablero de votación, seguimos votando de forma

arcaica, en opacidad, pues no tenemos certeza de nuestras votaciones ¿Ahora con esos recortes vamos a contar con el Abaco?

El dictamen que hoy se somete a nuestra consideración es un caballo de Troya, bajo el noble disfraz de la austeridad y de la reducción de privilegios, se esconde un golpe seco y autoritario al corazón de la Soberanía de los Estados y un retroceso que pone en riesgo la imparcialidad, la legalidad y la certeza de nuestras elecciones.

Nuestro País, es hoy un País marcado por la violencia, por la inseguridad, por miles de madres buscadoras y familias que siguen buscando a sus desaparecidos. como lo ha señalado la ONU y frente a esta realidad, la pregunta obligatoria es ¿cómo podemos hablar de elecciones libres en un País donde hay miedo? en un País que está sangrando, que está en las manos de la delincuencia organizada, cuando el crimen organizado tiene presencia en todo territorio nacional, cuando el crimen

organizado está inmerso en las estructuras de los Partidos Políticos del régimen, cuando hay violencia, cuando hay desapariciones y terror, la democracia compañeros, no puede ejercerse plenamente, la democracia no puede garantizarse.

Por eso resulta inaceptable que esta reforma no contemple algo tan importante como el blindaje electoral contra la delincuencia organizada y esto en el contexto que vive México es una omisión gravísima que más bien parece complicidad, porque hoy el mayor riesgo para la democracia no nada más es el árbitro electoral que ustedes convirtieron en parcial.

El mayor riesgo es la infiltración del crimen organizado en las elecciones, pero también en sus gobiernos, con dinero para hacer campañas, para hacer sus casas grises, sus vidas de excesos.

En el Partido Acción Nacional votaremos en contra del centralismo recalcitrante, de que se debilita

Guerrero en contra de este Plan B disfrazado de ahorro.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, hoy quieren un Congreso sin recurso, mañana querrán un Congreso sin voz, hoy quieren limitar capacidades del árbitro electoral, mañana van a querer limitar libertades.

Hoy quieren dejar libertad de actuar para grupos criminales en elecciones, mañana ya no habrá respeto a la voluntad popular y si hoy permitimos que nos quiten la voz, mañana ya no va a estar esta Tribuna para defenderla.

Es cuanto, presidente.